

ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991

----- ACTA No. 7 -----

En San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 18.00 horas del día 17 de mayo de 1989 reunidos en la Sala de Juntas del H. Cabildo, los CC. ING. MAURICIO FERNANDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL; PILAR VALDES DE CORTES, PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE; REGIDORES: SARA GARZA DE GONZALEZ; ING. RICARDO MARGAIN BERLANGA; CAMILO MARTINEZ CAMACHO; EVANGELINA GONZALEZ DE OLGUIN; ARQ. ANTONIO ELOSUA MUGUERZA; LIC. DANIEL ZAMBRANO VILLARREAL; LIC. HERNANDO ZAMBRANO ELIZONDO; DR. FRANCISCO DECRESCENZO; LIC. RODRIGO GARZA CASTILLON; SINDICOS: LIC. ARMANDO URRUTIA GONZALEZ Y LIC. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS; C.P. JESUS GUZMAN SEPULVEDA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y C.P. SALVADOR F. ALBO TAMEZ, TESORERO MUNICIPAL, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria relativa al mes de mayo de 1989, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lectura del Acta anterior.
2. Informe de Ingresos y Egresos del mes de abril.
3. Diversas autorizaciones
4. Reglamento provisional de anuncios y sanciones.
5. Homenaje a Silvia Andonie.
6. Comentarios sobre la comparecencia pública
7. Comentarios Feria de San Pedro.
8. Confirmar nombramiento de Cronista del Municipio.
9. Informe avance proyectos.
10. Informe del Contralor
11. Varios.

En primer término, se pasó lista de asistencia por parte del C. Secretario del Ayuntamiento, certificándose el QUORUM reglamentario.

Acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento procedió a dar lectura al Acta de la Sesión celebrada en 19 de abril del año que corre, haciendo la observación el Regidor Dr. Decrescenzo, que él pidió en la Sesión anterior que se reglamentara sobre el horario de venta de negocios con giro con expendio de cerveza, así como la edad de los clientes, lo cual fué omitido, por lo cual pide se tome nota de lo que manifiesta para que quede asentado en esta Acta. El C. Presidente Municipal puso a consideración de los miembros del Cabildo la aprobación del Acta, habiendo sido aprobada por unanimidad.

A continuación, el C. Tesorero Municipal dió lectura al Estado de Ingresos y Egresos correspondientes al mes de abril del año actual, sumando los Ingresos totales del mes la cantidad de \$ 2'561, 640,000.00 y por lo que hace a los Egresos, estos importaron la cantidad de \$ 1'659,391,000.00, distribuídos de la siguiente manera: - - - - -
\$ 864'118,000.00 por concepto de servicios públicos y \$ 795'273,000.00 por concepto de gastos de administración.

En uso de la palabra, el C. Alcalde manifestó que, en virtud de lo alto que había salido el renglón de gastos médicos, le pedirá al Contralor del Municipio que averigüe las causas de dicho incremento, manifestando el Regidor Dr. Decrescenzo, que en su carácter de profesional de la medicina, él se ofrecía a colaborar en la investigación que proponía el Alcalde. En uso de la palabra el Síndico Segundo, Lic. Luis David

Ortíz Salinas, pidió que se informara el resultado de la investigación en la próxima junta. En uso de la palabra el Regidor Lic. Rodrigo Garza Castellón, manifestó que le parece muy alto el gasto por concepto de energía eléctrica, a lo que el Secretario del Ayuntamiento manifestó que se debía a que estaba incluido en ese renglón la reposición de balastras y de focos. Por su parte, el Tesorero manifestó que se están buscando alternativas para disminuir este gasto. El Alcalde manifestó que, por política de de la Administración se auditará cada renglón del presupuesto que se exceda en lo presupuestado. En uso de la palabra, el Síndico Segundo, Lic. Luis David Ortíz Salinas, solicitó una exposición por mes del presupuesto.

En seguida, el C. Presidente Municipal sujetó a la consideración de los miembros del Cabildo la aprobación del Estado de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de abril, siendo aprobado por unanimidad.

Acto continuo, el C. Presidente Municipal dió cuenta al Cabildo de 19 solicitudes de permiso para negocios con venta de cerveza, acordando el Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros integrantes, negar las autorizaciones solicitadas.

El C. Presidente Municipal dió cuenta al Cabildo de una solicitud de un restaurante-bar para vender licores al copeo, acordando el Cabildo recomendarlo ante el Estado para la obtención del permiso correspondiente.

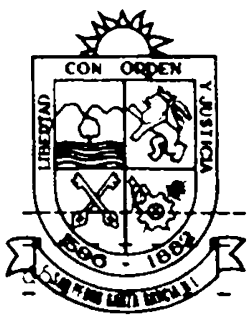
En seguida, el Alcalde solicitó la aprobación para un Programa de apoyo a escuelas con el 50% de cooperación de los padres de familia, con una inversión promedio de 1.2 millones de pesos por escuela, lo que fué aprobado por el Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros integrantes.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal solicitó autorización para dar en garantía el terreno adquirido en el Municipio de Santa Catarina, previa la solicitud de desafectación correspondiente ante el Congreso del Estado, lo que fué aprobado por unanimidad.

En seguida, el C. Tesorero Municipal expuso los detalles de un plan para cobrar por la prestación del servicio público de limpia, el que en su primera etapa arrancarí cobrando los derechos correspondientes a aquellos que se dediquen al ejercicio de particulares, con la intención de iniciar la ejecución de este plan el próximo 10. de julio, habiendo sido aprobado el plan presentado por el Tesorero por unanimidad de los miembros del Cabildo, pero únicamente en lo que hace a la ejecución de la primera etapa del plan, haciéndose mención expresa de que los CC. Regidores, Dr. Decrescenzo y Lic. Garza Castellón, no están de acuerdo con la segunda etapa del plan.

En uso de la palabra, el Regidor Arq. Antonio Elosúa Muguerra, manifestó que se debe autorizar una partida especial para las tareas de microzonificación del Municipio, manifestando el C. Presidente Municipal que se va a crear un nuevo Departamento para estas labores de microzonificación, en la Dirección de Urbanismo y Planificación.

En seguida, el C. Regidor Dr. Decrescenzo hizo uso de la palabra y expuso lo siguiente: que en primer término quiere expresar que se siente honrado de pertenecer a este Cabildo, pero que va a hacer una crítica sana, sin afán de molestar a nadie. Que él siente que son muchos los planes y poca la acción. Que la honestidad del Ing. Mauricio Fernández Garza está fuera de cualquier duda. Que él pide que se entreguen los estados de Ingresos y Egresos con varios días de anticipación a la Sesión del Ayuntamiento, a fin de estar en posibilidad de estudiarlos con detenimiento, para emitir un juicio con conocimiento de causa. Que él siente que se hacen muchas declaraciones a la prensa por parte de servidores públicos de la Administración. Que ¿dónde



ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991

HOJA No. 2

están las 500 personas que se dijo iban a trabajar gratis para el Municipio?. Que la mi crozonificación del Municipio no se ve por ninguna parte. Que ¿porqué ese esfuerzo tan marcado de la Administración por atender las necesidades de los habitantes de las colonias populares?. Que existe mucha contaminación por ruido. Que en la Avenida Roberto Garza Sada hay choques cada tercer día. Que él considera que la libertad sin orden es anarquía, y que en su concepto existe anarquía en el Departamento de Tránsito, y que eso se debe posiblemente a tres razones: o no hay gente capacitada; o no hay elementos para actuar; o no hay orden. Que de la Policía no tiene nada que decir, ya que ésta está desarrollando bien su función. Que está mal que se hable mucho cada mes de que hay superávit en las finanzas... que se debería de reinvertir. Que la Iglesia en Roberto Garza Sada, el estacionamiento tiene cupo solamente de 2,000 metros cuadrados. Que ya es imposible vivir en la calle Roberto Garza Sada. Que hay que apretarle a los muchachos, y pregunta que por qué se ha tenido tanta benevolencia con ellos. Que todo esto lo expresa en un plan de crítica sana y de buena fé, sin la intención de ofender o molestar a nadie. Que como ciudadano, no como Regidor, desea señalar que no se ven patrullas de tránsito en los cruceros, y que es inconcebible que el zacate de las áreas verdes lo corten con machete, en lugar de usar una máquina especial para ello. Que en lo de la Iglesia en la Calle Roberto Garza Sada, no está pidiendo que la quiten sino que se autorice o se exija suficiente área para el estacionamiento de vehículos.

En uso de la palabra, la C. Regidora Evangelina González de Olguín, propone que el Alcalde vaya a cada Departamento, o a la calle, una hora diariamente para enterarse de los problemas. El Síndico Segundo, Lic. Luis David Ortíz, manifiesta que la responsabilidad es de todos, y que hay que reconocerle al Alcalde la labor que ha desempeñado ya que se ha hecho mucho. Que les toca también a los Regidores y Síndicos ver los problemas, así como pedir más apoyo a los Directores.

El C. Regidor Dr. Decrescenzo, manifiesta que él va a poner una oficina para que los Regidores atiendan a la gente. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresó que ya existen en el segundo piso de la Presidencia Municipal unas oficinas para que los Regidores cumplan con esa tarea, y que él en lo personal recibe a todo el mundo por igual, y que les pide a los miembros del Ayuntamiento mantengan siempre un espíritu crítico.

La Regidora Sara Garza de González expresó que les falta comunicación y apoyo, y que -- siente que los Directores no los apoyan, y que está de acuerdo con lo expresado por el Dr. Decrescenzo. Cuestionó también que qué pasaba con el Puente de Fomerrey 22 y con -- las obras de pavimentación, a lo que el Presidente Municipal expresó que sólo faltan -- las firmas en los Convenios relativos.

La Regidora Evangelina González de Olguín manifestó que qué pasaba con el Panteón, expresando el C. Presidente Municipal que el Panteón no sirve, ya que está sobre relleno sanitario.

Enseguida, se sometió a la consideración del Cabildo un Programa de cobro por anuncios publicitarios instalados en la vía pública, o en su espacio aéreo, a lo que el Regidor, Lic. Rodrigo Garza Castellón, cuestionó que cuál era la intención de la Autoridad,

sí evitar la contaminación visual o la recaudación de ingresos, o la de despejar las banquetas para usarlas libremente, acordando el Ayuntamiento que los anuncios en la vía pública deberían ser removidos.

En uso de la palabra, el C. Presidente Municipal expresó que el día de mañana, a las 19.30 horas, la Presidencia Municipal le rendirá un reconocimiento a la Sra. Silvia Andonie, por ser la primera y única mujer en el mundo que ha participado e impuesto el récord mundial de todos los tiempos en el reciente triatlón de resistencia, celebrado en Grenoble, Francia, los días 28, 29 y 30 de abril de 1989, por lo que los invita a todos a estar presentes en la ceremonia relativa.

En uso de la palabra, el C. Presidente Municipal, se refirió a la Comparecencia de los Servidores Públicos, ante la Comunidad del Municipio, celebrada en el Auditorio San Pedro, la que en términos generales fué bien vista y aceptada por la ciudadanía.

En seguida el C. Presidente Municipal se refirió a las ya tradicionales Fiestas de San Pedro y San Pablo, que año con año se realizan en este Municipio, mismas que tendrán verificativo del 23 de junio al 9 de julio del presente año. Expresó también que la intención es hacer en esta ocasión la mejor Feria con el mínimo de molestias para los habitantes de este Municipio; que habrá palenque, coronación de la reina, concurso de postres, festival de la planta, carreras de caballos, carrera ciclista, novilladas, rodeos, exposición artesanal, coches antiguos y mucho más.

En uso de la palabra, el C. Presidente Municipal propuso confirmar como Cronista del Municipio al C. Lic. Carlos González Rodríguez, lo que fué aprobado por unanimidad, por los miembros integrantes de Cabildo.

El C. Presidente Municipal informó a los miembros del Ayuntamiento sobre el avance de los proyectos de Obras Públicas con fondos del Programa Nacional de Solidaridad, así como que se convocó al Concurso Primavera 90's concerniente a la remodelación de las Avenidas San Pedro y Calzada del Valle a fin de mejorar el paisaje urbano, combinándose 2 proyectos para ese efecto.

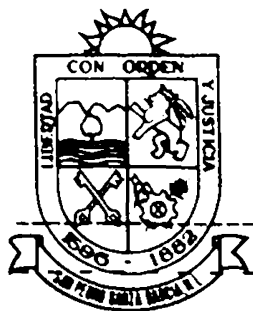
Acto continuo, el Contralor del Municipio, Ing. Juan Reyes Zapata, expuso ante el Cabildo las funciones propias de la Dependencia a su cargo, manifestando el C. Presidente Municipal, que su propósito es ejercer una estricta Auditoría permanente para vigilar la aplicación de las partidas presupuestales, y que los excesos en las Direcciones en el ejercicio del presupuesto autorizado serán objeto de una Auditoría minuciosa. También informó el C. presidente Municipal que se ha fijado la política de que solamente el Alcalde podrá autorizar la contratación de servicios externos a la Administración, así como también todo lo relativo a donativos y contratación del uso de los vehículos oficiales. En uso de la palabra el Lic. Armando Urrutia González preguntó que si en los Inventarios están incluidos los bienes inmuebles, y que si se pueden meter a la computadora, a lo que el Ing. Juan Reyes Zapata, Contralor Municipal, expresó que no solamente se pueden meter, sino que se deben meter.

En asuntos varios se informó respecto del problema planteado originalmente por el Regidor Camilo Martínez Camacho, en el sentido de que un señor de nombre Carlos Arias, relleno un arroyo natural que captaba los escurrimientos de agua provenientes de la sierra, provocando con ello inundaciones en las fincas de los vecinos, que a través de la Dirección de Urbanismo se sotuvieron pláticas con los constructores de las obras que rellenaron el arroyo causante del problema y accedieron a dejar un derecho de paso de 3 metros.

ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991

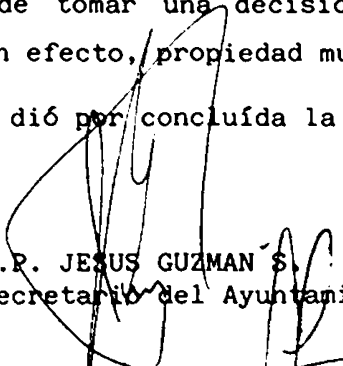
HOJA No. 3



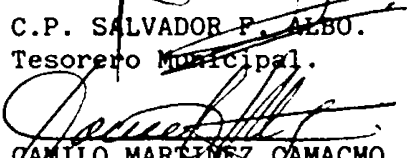
El C. Presidente Municipal dá cuenta al Ayuntamiento de una solicitud del Comité de Vecinos de la Colonia Jesús M. Garza, para que el Municipio done el terreno necesario para la construcción de una Iglesia en la Colonia, manifestando en su solicitud que cuentan con una superficie para absorber la edificación de la Iglesia, sin ver perjudicado el terreno necesario para la utilización como plaza de esparcimiento, acordándose por los miembros del Ayuntamiento que antes de tomar una decisión al respecto, se deberá investigar primero si dicho terreno es, en efecto, propiedad municipal.


Acto seguido y no habiendo asunto que tratar, se dió por concluída la Sesión.

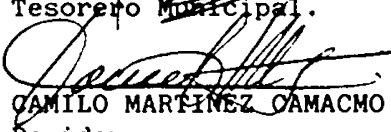

ING. MAURICIO FERNANDEZ GARZA.
Presidente Municipal.

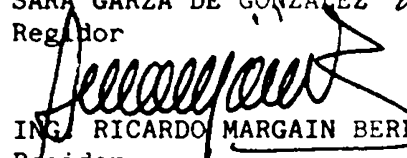

C.P. JESUS GUZMAN S.
Secretario del Ayuntamiento.

PILAR VALDES DE CORTES
Presidente Municipal Suplente.



C.P. SALVADOR F. ALBO.
Tesorero Municipal.

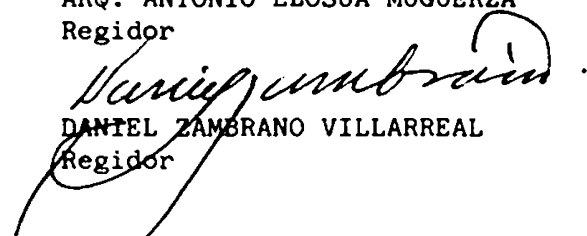

SARA GARZA DE GONZALEZ
Regidor



CAMILO MARTINEZ CAMACHO
Regidor


ING. RICARDO MARGAIN BERLANGA
Regidor

ARQ. ANTONIO ELOSUA MUGUERZA
Regidor

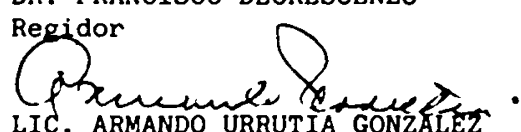

EVANGELINA G. DE OLGUIN
Regidor


DANTEL ZAMBRANO VILLARREAL
Regidor


HERNANDO ZAMBRANO ELIZONDO
Regidor

DR. FRANCISCO DECRESCENZO
Regidor

LIC. RODRIGO GARZA CASTILLON
Regidor


LIC. ARMANDO URRUTIA GONZALEZ
Síndico Primero

LIC. LUIS DAVID ORTIZ S.
Síndico Segundo